Informe de Sostenibilidad 2025 de KPMG en España

© 2026 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Document classification: KPMG Public

Informe de Sostenibilidad 2025 de KPMG en España

Julio de 2026

Índice

1	KPMG en España	1
1.1	Estructura legal y operaciones	1
1.2	Modelo de negocio	3
1.3	Estructura y composición de los órganos de gobierno	5
2	Estrategia, políticas y prácticas generales en materia de sostenibilidad	8
2.1	Política y estrategia de sostenibilidad	8
2.2	Código de conducta y otras políticas relacionadas con la sostenibilidad	9
3	Asuntos materiales y su gestión	11
3.1	Escucha y diálogo con nuestros grupos de interés	11
3.2	Análisis de doble materialidad	12
4	Personas	15
4.1	Enfoque de gestión de personas	15
4.2	Características generales de la plantilla	16
4.3	Salud y seguridad laboral	17
4.4	Retribución, negociación colectiva y formación	18
5	Planeta	21
5.1	Enfoque de gestión ambiental	21
5.2	Energía y emisiones de gases de efecto invernadero	21
5.3	Contaminación de la atmósfera, del agua y del suelo	25
5.4	Biodiversidad	26
5.5	Uso de los recursos, economía circular y gestión de residuos	29
6	Prosperidad	31
6.1	Enfoque de gestión	31
6.2	Indicadores clave de impacto en prosperidad	31
7	Buen gobierno y cumplimiento	32
7.1	Enfoque de gestión	32
7.2	Cultura de ética e independencia	33
7.3	Medidas anticorrupción y soborno	34
7.4	Medidas contra el blanqueo de capitales	35
7.5	Seguridad de la información y transformación tecnológica	35

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

1 KPMG en España

KPMG en España presta servicios de auditoría, fiscales, legales y de asesoramiento en fusiones y adquisiciones, reestructuraciones, consultoría de riesgos y de negocio con un amplio conocimiento sectorial y un enfoque multidisciplinar para ofrecer soluciones innovadoras que aporten resultados reales.

En España más de 6.400 profesionales trabajamos cerca de nuestros clientes a través de 20 oficinas situadas en las principales ciudades. Nuestra experiencia y reconocido prestigio, sumados a nuestra apuesta tecnológica y a la visión global de nuestra red internacional, presente en 138 países, nos sitúan como clara opción de preferencia para ayudar a nuestros clientes a reducir sus riesgos, mejorar su cumplimiento normativo y fiscal, transformar y digitalizar sus modelos de negocio, identificar e interpretar los cambios regulatorios, impulsar sus estrategias de crecimiento y aprovechar las oportunidades que surgen en un contexto en permanente cambio.

Nuestra ambición por atraer y desarrollar el mejor talento, potenciar la diversidad y recompensar la excelencia definen nuestra cultura, basada en la calidad y la transparencia desde el más estricto respeto a la independencia en el trabajo y a las normas éticas. Aportamos confianza para el funcionamiento eficaz de los mercados de capitales y estamos comprometidos en impulsar el cambio y el progreso en aquellas comunidades en las que estamos presentes.

1.1 Estructura legal y operaciones

KPMG es la marca registrada de KPMG International, una red global de firmas de servicios profesionales que, con carácter general, son de propiedad local y responsables de sus obligaciones en su ámbito de operación.

KPMG tiene en España la sede social de seis firmas afiliadas a la red global de KPMG. Se trata de entidades mercantiles privadas, con la estructura y formas jurídicas que se detallan más adelante.

Todas estas sociedades disponen de su correspondiente consejo de administración, pero cuentan con órganos de gobierno comunes que coordinan de forma conjunta su estrategia, incluyendo los aspectos relativos a sostenibilidad.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

El alcance de este Informe de Sostenibilidad, por tanto, cubre de forma consolidada los compromisos asumidos y del desempeño en el ámbito de la sostenibilidad de las seis firmas españolas afiliadas a la red global de KPMG que, en adelante serán referidas en su conjunto como KPMG o la firma:

- **KPMG, S.A.** se encarga de la gestión de la infraestructura física y de las actividades de apoyo corporativo a las sociedades operativas de KPMG. Cuenta con tres sociedades dependientes:
  - **KPMG CES, S.L.U.** presta servicios de apoyo a las sociedades operativas de KPMG desde su Centro de Calidad y Eficiencia ubicado en Zaragoza.
  - **KPMG Asesores, S.L.U.** ofrece servicios de asesoramiento de negocio y financiero, estructurados según tres áreas principales: *Deal Advisory*, *Consulting Financial Services* y *Consulting Corporates*.
  - **KPMG Transformación y Tecnología, S.L.U.** presta servicios de consultoría de negocio y asesoramiento en la transformación organizativa y de procesos de las distintas funciones y áreas de las organizaciones. Esta sociedad comenzó su actividad el 1 de enero de 2025.
- **KPMG Auditores, S.L.** ofrece servicios de auditoría y otros conexos.
- **KPMG Abogados, S.L.P.** presta servicios fiscales y legales.

Estas mismas entidades y su estructura legal se emplean para la presentación de los informes financieros. Para más información, pueden consultarse los Estados de Información No Financiera de KPMG, S.A. y sociedades dependientes, KPMG Auditores, S.L. y KPMG Abogados, S.L.P.

La información sobre sostenibilidad incluye todas las oficinas, actividades y personal de las sociedades indicadas, sin excepciones asociadas a adquisiciones. No existen participaciones minoritarias ni se han producido fusiones o escisiones. Este enfoque se aplica de forma consistente para los diferentes contenidos requeridos por el estándar de referencia y para todos los temas materiales.

KPMG dispone de oficinas en A Coruña, Alcobendas, Alicante, Barcelona, Bilbao, Girona, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Sabadell, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Vigo y Zaragoza, donde se ubica también el Centro de Calidad y Eficiencia. La sede central de KPMG se ubica en la oficina de Madrid (Paseo de la Castellana, 259C).

KPMG presta sus servicios principalmente en España, aunque los profesionales de las sociedades indicadas pueden prestar servicios en el extranjero en el marco de acuerdos de colaboración con otras firmas miembro de la red global de KPMG International.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

1.2 Modelo de negocio

Nuestros capitales

Los recursos que utilizamos para desarrollar nuestro negocio provienen, en primer lugar, de los proveedores que conforman nuestra cadena de suministro. Está integrada por unos 1.900 proveedores relacionados con múltiples suministros, especialmente de equipos de procesado de datos, software y otros servicios informáticos, servicios profesionales complementarios a los prestados por la firma o servicios de formación, además de los suministros básicos asociados a cualquier actividad de oficina, como arrendamiento de espacios, suministro energético o telecomunicaciones.

Estos suministros básicos se complementan con los capitales más relevantes para KPMG, como el talento multidisciplinar de sus profesionales, la red global de firmas de KPMG International, la regulación interna y externa que guía nuestro trabajo, las alianzas institucionales y la participación de nuestros grupos de interés.

Nuestros servicios

En KPMG actuamos con el firme compromiso de poner nuestro conocimiento, experiencia y capacidades tecnológicas al servicio del progreso, generando confianza y creando impacto positivo para nuestros clientes y el conjunto de la sociedad.

Prestamos servicios como auditores, abogados y asesores impulsados por nuestro propósito de aportar confianza e impulsar el cambio, y guiados por nuestros valores. Ambos dan sentido a nuestro modelo de negocio, definen nuestras decisiones y guían la labor de nuestros profesionales, que aplican la excelencia, el rigor, la tecnología y el gobierno corporativo en todas sus actividades.

Nuestra estrategia corporativa se basa en los pilares del talento, la excelencia operativa, la confianza y el crecimiento. Adicionalmente, integramos los aspectos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno en nuestra estrategia y nuestro modelo de negocio a partir de las prioridades y compromisos establecidos en esta materia en nuestro Plan de Impacto, para buscar un impacto neto positivo en toda la cadena de valor.

Nuestro modelo integral nos permite acompañar a las empresas y administraciones públicas en sus principales retos estratégicos. Impulsamos su transformación mediante la digitalización de procesos, la integración de la inteligencia artificial, el análisis avanzado de datos y la ciberseguridad. Asimismo, reforzamos su capacidad de gestión y control de riesgos, incluyendo la prevención e investigación del fraude y el cumplimiento regulatorio. Además, apoyamos la transición hacia modelos de negocio sostenibles, integrando su impacto ambiental y social.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

Nuestros impactos

Este modelo, que integra tecnología, personas y propósito, nos permite anticiparnos a las tendencias y generar un impacto que trasciende el corto plazo y que se materializa en un crecimiento empresarial más sólido, mercados más confiables y una sociedad mejor preparada para el futuro.

- **Clientes**: conocimiento sectorial y especializado, transformación y crecimiento empresarial, innovación tecnológica y cumplimiento normativo:
  - Más de 29.000 servicios prestados.
  - Valoración media de la relación profesional con KPMG de 9,3 sobre 10.
  - 84% de nuestros clientes que consideran a KPMG por delante o muy por delante de otras firmas.

- **Profesionales**: desarrollo del talento, mejora del bienestar, inclusión y cultura:
  - 6.430 profesionales, 1.548 de los cuales han sido contratados durante el ejercicio.
  - 6.834 horas de capacitación en Inteligencia Artificial, a las que están siguiendo otras 135.000 en 2026.
  - 38% de los puestos directivos y de gestión ocupados por mujeres.
  - 851 estudiantes que han completado su programa de prácticas con KPMG.

- **Medio ambiente**: reducción progresiva de los impactos negativos asociados a nuestras actividades:
  - Reducción de nuestras emisiones totales de gases de efecto invernadero de un 27% respecto al año base (2019), y del 35% para los viajes de negocio.
  - Consumo de electricidad 100% renovable en todas nuestras oficinas y una proporción renovable del 24% para nuestro consumo total de energía, incluyendo los viajes de negocio.

- **Sociedad**: estabilidad y confianza en los mercados, a través de nuestros servicios a clientes, y contribución a la prosperidad y el progreso social:
  - 9.708 personas que han prosperado gracias a los proyectos de voluntariado y otras iniciativas de contribución a la sociedad.
  - 21% de nuestros profesionales que realiza voluntariado.
  - 953.000 euros invertidos en apoyar la transformación de la sociedad.

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en el modelo de negocio de la firma.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

1.3 Estructura y composición de los órganos de gobierno

Nuestro modelo de gobierno se articula en torno a la transparencia, la ética, la calidad y la independencia, y evoluciona conforme a los estándares profesionales más exigentes.

Órganos de gobierno comunes a todas las sociedades

Los órganos de gobierno de KPMG en España son los encargados de definir, supervisar y gestionar la consecución de las prioridades estratégicas de la firma.

- **Asamblea de socios**: es el órgano de decisión de los socios de la firma, el de más alto nivel en KPMG para tomar decisiones y el que elige al presidente de la firma. El 20% de los socios de la firma son mujeres, un 1% más que en el ejercicio anterior.
- **Consejo de socios**: examina y aprueba la estrategia de KPMG y supervisa la ejecución de las tareas encomendadas al comité ejecutivo. Está compuesto por diez socios, uno de los cuales es designado como consejero principal independiente. Cuatro de los socios son designados por el presidente y seis más son elegidos por la Asamblea de Socios, asegurando la representación de las áreas de Auditoría, Abogados y Advisory. Cuenta con tres comisiones integradas por socios no ejecutivos: comité de nombramientos, comité de remuneraciones y comité de auditoría y riesgos. El 27% de los integrantes del Consejo son mujeres, un 9% más que en el ejercicio anterior.
- **Comité ejecutivo**: Su responsabilidad principal es implementar la estrategia y las políticas de KPMG. Además, revisa el estado de los riesgos corporativos. Está integrado por el presidente y otros ocho socios, que representan a las diferentes áreas de la firma. El 22% de los integrantes del Comité Ejecutivo son mujeres.

Adicionalmente, la firma cuenta con una Comisión de Independencia y una Comisión de Valores, Ética y Cumplimiento.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

Órganos de gobierno propios de las sociedades

A continuación se resume la composición por género de los consejos de administración de las sociedades incluidas en el alcance de este informe tras las modificaciones aprobadas el 30 de septiembre de 2025:

Sociedades[1]	Composición de los consejos de administración			
	Mujeres	Hombres	Total	% de mujeres
KPMG, S.A.	3	8	11	27%
KPMG Asesores, S.L.U.	1	3	4	25%
KPMG Procedimientos Digitales, S.L.U.	0	3	3	0%
KPMG Transformación y Tecnología, S.L.U.	1	3	4	25%
KPMG CES, S.L.U.	1	2	3	33%
KPMG Auditores, S.L.	1	4	5	20%
KPMG Abogados, S.L.P.	2	1	3	67%
Total KPMG en España	**9**	**24**	**33**	**27%**

Responsabilidades y funciones en materia de sostenibilidad

A continuación, se definen las responsabilidades de los órganos de gobierno sobre las cuestiones de sostenibilidad, incluida la gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales en esta materia:

- **Consejo de Socios**. Como máximo responsable en materia de sostenibilidad de la firma, se encarga de revisar y dar su conformidad a la Política de Sostenibilidad.
- **Comité Ejecutivo**. Está encargado de revisar y dar su conformidad a la Política de Sostenibilidad, aprobar y supervisar la ejecución del Plan de Impacto y supervisar el estado de los impactos, riesgos y oportunidades materiales en cuestiones de sostenibilidad para su elevación al Comité de Auditoría y Riesgos del Consejo de Socios.

Estos órganos de gobierno tienen, además, el siguiente soporte para la gestión de los asuntos de sostenibilidad de la firma:

- **Comité de Asuntos Corporativos**. Se trata del órgano responsable de la estrategia de generación de confianza y de la relación con los grupos de interés. En materia de sostenibilidad, se encarga de:
  - Revisar y aprobar la Política de Sostenibilidad.

[1] Se incluye en esta tabla la sociedad KPMG Procedimientos Digitales, S.L.U. integrada en KPMG Asesores, S.L.U. pero sin personal propio. Su objeto social es la prestación de servicios de apoyo para la presentación telemática de toda clase de documentos públicos y privados.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

- Revisar el proceso anual de identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades en cuestiones de sostenibilidad y el Plan de Impacto establecido para su gestión.
- Facilitar al Comité Ejecutivo la información pertinente para la supervisión de las cuestiones de sostenibilidad encomendadas.
- Revisar las políticas propuestas para la gestión de cuestiones sostenibilidad temáticas.

- **Equipo de Sostenibilidad Corporativa**. Dentro de sus funciones de gestión operativa en materia de sostenibilidad, se encarga de:
  - Elaborar y elevar al Comité de Asuntos Corporativos la Política de Sostenibilidad y otras políticas relativas a prosperidad y medio ambiente.
  - Coordinar con las áreas corporativas de la firma la elaboración del Plan de Impacto y las actuaciones necesarias para su implantación, siendo estas áreas las delegadas para la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad. La información necesaria para la supervisión de la gestión de estos impactos, riesgos y oportunidades se facilita al Comité de Asuntos Corporativos, con carácter general, cada cuatro meses.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

2 Estrategia, políticas y prácticas generales en materia de sostenibilidad

2.1 Política y estrategia de sostenibilidad

KPMG dispone una Política de Sostenibilidad que establece el marco general para integrar los asuntos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno en las operaciones y en la estrategia de la firma, buscando maximizar el impacto positivo en nuestros grupos de interés. Esta política se aplica a todas las sociedades de KPMG en España y tiene un periodo de vigencia de tres años, previendo su revisión anual para asegurar que se mantiene alineada con los compromisos y objetivos de la firma en materia de sostenibilidad.

La implantación efectiva de la Política de Sostenibilidad, para el cumplimiento de los objetivos asociados a cada cuestión prioritaria definida en ella, se realiza mediante el Plan de Impacto de KPMG en España. Este Plan se articula en torno a cuatro pilares alineados con la estrategia de KPMG a nivel internacional: personas, planeta, prosperidad y buen gobierno.

Su objetivo es establecer los compromisos y las actuaciones necesarias para abordar las cuestiones prioritarias en materia de sostenibilidad, que se identifican y evalúan, junto a los impactos, riesgos y oportunidades asociados, a partir de un estudio de doble materialidad con carácter bienal. Para abordar la gestión de estas cuestiones prioritarias, el Plan de Impacto prevé la evolución y refuerzo progresivos de los procesos internos de debida diligencia, alineándolos las principales directrices internacionales[2].

A continuación se describen los compromisos establecidos en el actual Plan de Impacto (periodo 2024-2026) para cada uno de los pilares indicados:

Personas

- **Impulsar el desarrollo profesional** basado en la meritocracia, el crecimiento continuo y la mejora del bienestar.
- Potenciar las **capacidades del futuro** y la **máxima empleabilidad**.
- Promover **relaciones profesionales** honestas, constructivas y duraderas.

[2] Con carácter general, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y su Guía de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable. En materia de derechos humanos, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

Planeta

- Integrar en la estrategia y la gestión las necesidades de **mitigación y adaptación al cambio climático**.
- Contribuir a **mantener el valor de los recursos** en la economía.
- Ayudar a frenar la degradación de los ecosistemas y reducir los impactos negativos en el **capital natural**.
- Prevenir y minimizar los impactos negativos sobre la sostenibilidad asociados a la **adquisición de bienes y servicios**.

Prosperidad

- **Impulsar el talento,** en especial el de personas en situación vulnerable para contribuir a una sociedad más próspera, inclusiva y sostenible.
- Poner **el conocimiento y la experiencia** de nuestros profesionales al servicio de la economía y de la sociedad.
- **Maximizar los impactos positivos** que generamos con nuestra contribución social.
- **Generar valor compartido**.

Buen gobierno y cumplimiento

- Adoptar las **prácticas más avanzadas de buen gobierno en la firma**.
- Actuar con **transparencia e integridad**.
- Reforzar la **cultura de la ética, el cumplimiento y la gestión de riesgos**.
- Ser **líderes en la profesión de auditoría por la calidad** de nuestros trabajos.

Los siguientes capítulos de este Informe de Sostenibilidad desarrollan nuestros compromisos y resultados para cada uno de los pilares indicados.

2.2 Código de conducta y otras políticas relacionadas con la sostenibilidad

El Código de Conducta de KPMG recoge de manera expresa qué significa para los profesionales de KPMG un comportamiento ético, y define con claridad cómo debe ser su manera de actuar, individualmente y con sus equipos. Los anima a liderar con el ejemplo, promover una conducta ética y asegurar que sus acciones reflejen y

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

refuercen los valores y principios, compartidos por la red de firmas de KPMG. El código constituye uno de los documentos más importantes de KPMG.

Asimismo, establece los mecanismos para la comunicación de posibles conductas inapropiadas o contrarias al Código de Conducta o las políticas y procedimientos derivados del mismo, lo que incluye la Línea Ética, un canal de denuncias accesible a todos los grupos de interés y gestionado por un tercero independiente para asegurar los principios de confidencialidad y no represalias.

KPMG International es socio firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2002, por lo que se compromete a integrar en su estrategia el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, relacionados con los derechos humanos, las normas laborales, el respeto al medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

En la siguiente tabla se sintetizan las políticas o mecanismos relacionados con el cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Se incluye el vínculo a aquellos instrumentos que tienen carácter público:

Disposiciones de la OIT	Políticas y mecanismos relacionados

Lucha contra la discriminación	• Código de Conducta
	• Área de Inclusión, Diversidad y Equidad de KPMG en España:
	  • Plan de Igualdad, Política de Igualdad y sus protocolos y guías asociados.
	  • Política de Discapacidad y su Plan Aflora asociado.
	  • Política LGBTI, pertenencia a la Red Empresarial por la Diversidad y la Inclusión de las Personas LGBTI y adhesión a los Principios de Conducta para las Empresas de las Naciones Unidas.

Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	• Código de Conducta • Política de Cumplimiento Penal
Abolición efectiva del trabajo infantil	• Política de contratación de KPMG • Política de Cumplimiento Penal
Libertad de asociación y negociación colectiva	Todos los empleados están cubiertos por convenio colectivo

Todos estos instrumentos se encuentran a disposición de todos los profesionales de KPMG en su Intranet. Aquellos que no son considerados políticas internas se encuentran también a disposición del resto de los grupos de interés en la página Web de KPMG en España.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

3 Asuntos materiales y su gestión

3.1 Escucha y diálogo con nuestros grupos de interés

En KPMG basamos la relación con nuestros grupos de interés en la escucha activa, la transparencia y la creación de valor compartido. Este enfoque estratégico nos permite integrar expectativas, riesgos y oportunidades en la toma de decisiones, fortalecer la confianza y reforzar nuestro propósito como firma.

Principios de relación y compromisos

- **Escucha activa y diálogo continuo**. Impulsamos espacios de encuentro, estudios de percepción y canales directos de consulta que permiten incorporar los intereses y expectativas de nuestros grupos de interés en las decisiones estratégicas.

- **Transparencia y colaboración responsable**. Fomentamos una comunicación rigurosa y coherente con nuestro propósito, promoviendo relaciones basadas en la confianza, la integridad y orientadas al interés general.

- **Vinculación global y contribución al desarrollo sostenible**. Participamos de manera proactiva en iniciativas nacionales e internacionales para avanzar en estándares de sostenibilidad, impulsar la colaboración público-privada y fortalecer la competitividad del tejido empresarial.

Modelo de relación con los grupos de interés

KPMG articula sus relaciones a través de canales adaptados a cada grupo, desplegando un ejercicio continuo de escucha y diálogo, cercanía y enfoque estratégico:

- **Profesionales**. Comunicación interna ágil y bidireccional, con canales de escucha continua y espacios dedicados al desarrollo del talento. Reforzamos el vínculo de las personas que han formado parte de la firma a través del programa Alumni.

- **Clientes**. Promovemos una relación de confianza sustentada en la calidad, el conocimiento sectorial y el diálogo permanente. Escuchamos a través de encuestas de percepción (*Client Insights*) y mantenemos una interacción continua para anticipar necesidades. Además, los informes en los que analizamos las tendencias regulatorias, contables y de negocio junto con los eventos y espacios de intercambio de conocimiento nos permiten compartir perspectivas estratégicas y fortalecer la confianza con clientes actuales y potenciales.

- **Medios de comunicación**. Relación basada en la transparencia, la vocación de servicio público y la generación de contenido riguroso que contribuya a la comprensión del entorno económico y regulatorio.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

- **Administraciones públicas y agentes económicos y sociales**. Mantenemos una relación ética, transparente y orientada al interés general con administraciones y agentes económicos y sociales. Promovemos la colaboración público-privada, impulsamos espacios de diálogo y construimos alianzas estratégicas con asociaciones empresariales, universidades, fundaciones y *think tanks* para generar conocimiento y avanzar en los retos económicos y sociales del país.

- **Alianzas y colaboraciones en el entorno local**. Trabajamos con distintas entidades para reforzar nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y con la sociedad, colaborando con organizaciones como la Asociación Española de Fundaciones, Fundación SERES, Forética, el Observatorio Empresarial para el Crecimiento Inclusivo, el Pacto Mundial de Naciones Unidas y Voluntare, entre otras.

3.2 Análisis de doble materialidad

Introducción y propósito

Este análisis identifica los temas más significativos para la firma y sus grupos de interés en el ámbito de la sostenibilidad con el objetivo de maximizar oportunidades y responder a los desafíos y expectativas de las partes interesadas. Se trata, por tanto, de una herramienta para la toma de decisiones basada en las percepciones y expectativas de los grupos de interés internos y externos de KPMG.

El análisis se ha realizado de conformidad con el enfoque de doble materialidad, establecido por la Directiva sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD) en 2023 y reafirmado por el Paquete Omnibus en 2025, teniendo en consideración las perspectivas interna y externa:

- **Materialidad de impacto (de la firma al exterior)**: efectos positivos y negativos, actuales o potenciales, que la actividad de la firma genera sobre las personas y el medio ambiente.

- **Materialidad financiera (del exterior a la firma)**: acontecimientos o condiciones ambientales, sociales o de gobernanza que pueden tener un efecto positivo (oportunidades) o negativo (riesgos) en la firma con potencial influencia en su rendimiento financiero, modelo de negocio o estrategia.

Metodología

Entendimiento del contexto, cadena de valor y grupos de interés. Este proceso ha incluido un análisis del contexto interno y externo, a partir de más de 20 fuentes de información y estudios comparativos. Adicionalmente, se ha actualizado la cadena de valor y se ha revisado del mapa de grupos de interés. El resultado ha sido la identificación inicial temas potencialmente relevantes materiales, partiendo del listado de temas y subtemas de sostenibilidad propuestos por CSRD y ajustándolo al modelo de negocio de la firma y la visión de los grupos de interés.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

Identificación de impactos, riesgos y oportunidades (IRO). Partiendo del listado elaborado en el anterior análisis de materialidad, se ha realizado la actualización y validación del repertorio de IRO, que abarca en total 46 impactos, 40 riesgos y 14 oportunidades.

Consultas a los grupos de interés. Se ha realizado un trabajo de campo centrado en conocer la perspectiva de los principales grupos de interés internos y externos:

- Entrevistas en profundidad a socios clave de la firma y sesiones de debate con grupos de personal de diferentes categorías profesionales y edades.

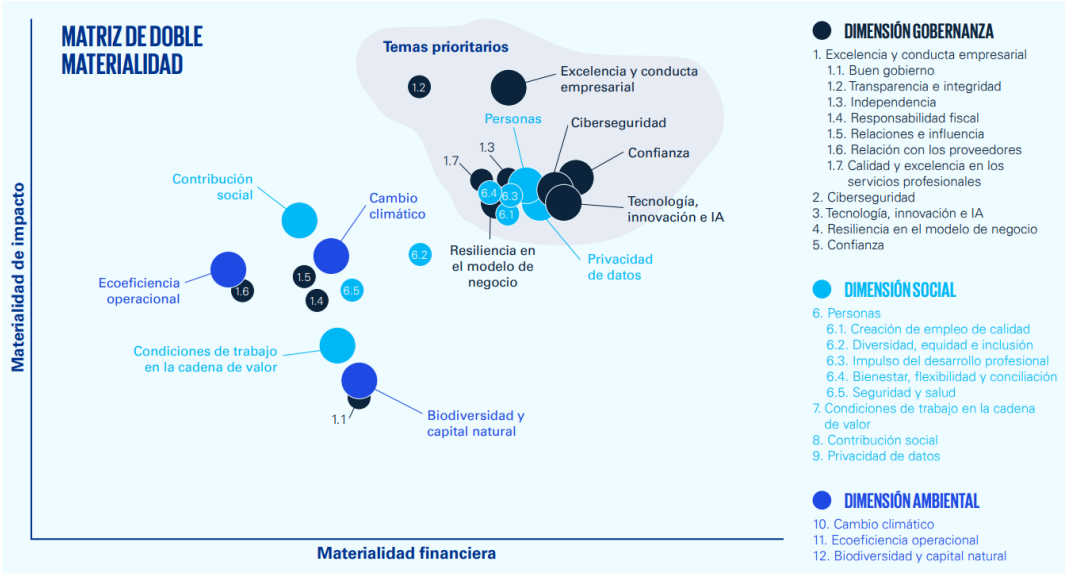
- Entrevistas y cuestionarios online con clientes, aliados sociales, universidades e instituciones.

Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (materialidad de impacto y materialidad financiera). Se ha realizado una evaluación compleja de cada IRO, basada en la asignación sistemática y consistente de valores para determinados parámetros, teniendo en cuenta las variables propuestas por CSRD para cada perspectiva de la materialidad. Los parámetros indicados incluyen:

- Para la materialidad de impacto: escala, alcance, probabilidad y capacidad de remediación, considerando impactos positivos y negativos, actuales y potenciales.

- Para la materialidad financiera: escala, valoración económica y probabilidad incluyendo, además, la evaluación de riesgos y oportunidades en los tres horizontes temporales requeridos por CSRD (corto, medio y largo plazo).

Lista de temas materiales



© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

La evaluación de los IRO determina la materialidad de los diferentes subtemas y temas en los que están circunscritos, que se muestra en la tabla de temas materiales expuesta. Como resultado del análisis, se han determinado 37 IRO materiales que determinan cuáles son los temas prioritarios para la firma en materia de sostenibilidad:

- En la dimensión de gobernanza:
  - Transparencia e integridad.
  - Independencia.
  - Calidad y excelencia en los servicios profesionales.
  - Confianza.
  - Ciberseguridad.
  - Tecnología, innovación e IA.
  - Privacidad de los datos.
  - Resiliencia en el modelo de negocio.
- En la dimensión social:
  - Creación de empleo de calidad.
  - Impulso del desarrollo profesional.
  - Bienestar, flexibilidad y conciliación.

El Plan de Impacto de KPMG se actualiza anualmente para dar prioridad a la gestión de los IRO materiales, con el objetivo global de reforzar impactos positivos, materializar oportunidades, prevenir, mitigar y compensar impactos negativos y evitar, minimizar, trasladar o aceptar riesgos.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

4 Personas

4.1 Enfoque de gestión de personas

En KPMG creemos en un enfoque de personas basado en el desarrollo continuo y sostenido en el tiempo, un compromiso que se refleja en nuestra propuesta de valor al empleado y en la forma en que tomamos decisiones y diseñamos nuestras iniciativas de talento.

Este enfoque se concreta en tres compromisos esenciales que definen nuestro impacto y nuestra propuesta de valor hacia los profesionales:

- **Impulsar el desarrollo profesional basado en la meritocracia, el crecimiento continuo y el bienestar**. En KPMG promovemos un empleo con igualdad de oportunidades, responsable y estimulante, capaz de acompañar a cada profesional en su evolución personal, social y profesional. Impulsamos itinerarios de desarrollo claros y meritocráticos que permiten que más de 1.200 personas accedan cada año a nuevas oportunidades mediante promoción o progresión de carrera, reforzando un modelo de crecimiento sostenido y basado en el talento. Nuestro compromiso se extiende también a la incorporación continua de nuevos profesionales, combinando un volumen significativo de contrataciones anuales con un foco estratégico en talento graduado y programas de prácticas que facilitan el acceso al primer empleo como plataforma de aceleración de su carrera profesional. Asimismo, desplegamos modelos de compensación competitivos, equitativos y coherentes con cada etapa de desarrollo, que contribuyen a un equilibrio real entre lo personal, profesional y social. Y todo ello en un entorno de trabajo seguro, saludable, flexible e inclusivo, que favorece la colaboración, el aprendizaje compartido y la igualdad de oportunidades, avalado por niveles de absentismo que no llegan a la situación de mercado actuales y por una creciente representación femenina en posiciones ejecutivas. Esta propuesta integral se complementa con una sólida marca empleadora, reconocida por su capacidad para atraer, desarrollar y fidelizar talento comprometido con el propósito y la sostenibilidad de la firma.

- **Desarrollar las capacidades de futuro y la máxima empleabilidad.** En KPMG impulsamos el desarrollo continuo de las capacidades más demandadas por nuestros clientes y por el mercado, fortaleciendo la máxima empleabilidad presente y futura de nuestros profesionales. La experiencia en la firma se convierte en un motor de crecimiento que refuerza competencias técnicas, digitales, éticas y humanas de alto valor, aquellas que diferencian a nuestros equipos en un entorno en constante transformación y que refuerzan su confianza, criterio y capacidad de adaptación, a lo largo de su carrera profesional, tanto dentro como fuera de la firma. Contamos con un modelo de desarrollo estructurado, que combina formación propia de la firma, formación técnica especializada, programas de talento y un enfoque prioritario en habilidades digitales comerciales y de liderazgo, integrando el aprendizaje en el día a día y preparando a nuestros profesionales para anticiparse a los retos del futuro.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

- **Promover relaciones profesionales honestas, constructivas y duraderas.** En KPMG promovemos relaciones profesionales honestas, constructivas y duraderas, basadas en la integridad, el respeto mutuo y la colaboración, lo que impulsa el crecimiento colectivo. Promovemos una cultura segura y de cuidado, en la que trabajar, aprender, disfrutar y escuchar se concibe como parte de experiencia compartida que fortalece el sentido de pertenencia y el alto rendimiento. Contamos con un programa de reconocimiento en valores que convierte cada gesto en una oportunidad de celebrar quiénes somos, a todos los niveles. Fomentamos un bienestar integral —físico, emocional, social, financiero y profesional— a través de iniciativas como el programa *Kteam*, servicio de médico y de fisioterapia o reconocimientos médicos, entre otras. Este compromiso se refuerza con entornos de trabajo saludables y sostenibles, respaldados por nuestro modelo de trabajo híbrido, la política de desconexión digital, la flexibilidad horaria, la posibilidad de teletrabajo puntualmente desde otra provincia y 31 días laborables de vacaciones. Este modelo facilita la conciliación y promueve relaciones profesionales de calidad que acompañan a nuestros profesionales a lo largo de toda su trayectoria.

4.2 Características generales de la plantilla

A continuación, se incluyen los indicadores principales de distribución de personas empleadas (personal asalariado) por género, modalidades de contratación y tipo de jornada.

Principales cifras relativas las personas empleadas (personas al cierre del ejercicio)

Indicadores	2023			2024			2025		
Personas empleadas	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Total	2.549	2.888	**5.437**	2.600	3.029	**5.629**	2.685	3.206	**5.891**
Contrato indefinido	2.506	2.848	**5.354**	2.565	2.994	**5.559**	2.649	3.184	**5.833**
Contrato temporal	43	40	**83**	35	35	**70**	36	22	**58**
Jornada a tiempo completo	2.356	2.858	**5.214**	2.413	2.979	**5.392**	2.489	3.159	**5.648**
Jornada a tiempo parcial	193	30	**223**	187	50	**237**	196	47	**243**

Adicionalmente, la firma cuenta a la fecha de cierre del ejercicio con un total de 539 profesionales cuyo trabajo es controlado por la organización y que no son personas asalariadas. Este colectivo está formado, fundamentalmente, por personas becadas (acuerdos de colaboración con universidades), socios de la firma con participación y personal de proveedores que desarrollan su actividad en centros de trabajo de KPMG (relaciones mercantiles).

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

Indicadores de diversidad de las personas empleadas

Indicadores	2023			2024			2025		
Modalidades de contrato por grupos de edad	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Contrato indefinido	2.761	2.270	323	2.778	2.463	318	2.868	2.522	443
Contrato temporal	67	13	3	67	3	-	47	9	2
Total	**2.828**	**2.283**	**326**	**2.845**	**2.466**	**318**	**2.915**	**2.531**	**445**

Indicadores	2023				2024				2025			
Modalidades de contrato por categoría profesional	Soporte	Equipo técnico	Pre-dirección	Equipo directivo	Soporte	Equipo técnico	Pre-dirección	Equipo directivo	Soporte	Equipo técnico	Pre-dirección	Equipo directivo
Contrato indefinido	184	3.662	1.143	365	687	3.228	1.243	401	739	3.348	1.309	438
Contrato temporal	4	79	-	-	65	5	-	-	47	7	3	-
Total	**188**	**3.741**	**1.143**	**365**	**752**	**3.233**	**1.243**	**401**	**786**	**3.355**	**1.312**	**438**

Indicadores	2023			2024			2025		
Tipo de jornada laboral por grupos de edad	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
A tiempo completo	2.809	2.111	294	2.778	2.327	287	2.856	2.385	407
A tiempo parcial	19	172	32	67	139	31	59	146	38
Total	**2.828**	**2.283**	**326**	**2.845**	**2.466**	**318**	**2.915**	**2.531**	**445**

Indicadores	2023				2024				2025			
Tipo de jornada laboral por categoría profesional	Soporte	Equipo técnico	Pre-dirección	Equipo directivo	Soporte	Equipo técnico	Pre-dirección	Equipo directivo	Soporte	Equipo técnico	Pre-dirección	Equipo directivo
A tiempo completo	131	3.652	1.075	356	627	3.185	1.189	391	671	3.296	1.250	431
A tiempo parcial	57	89	68	9	125	48	54	10	115	59	62	7
Total	**188**	**3.741**	**1.143**	**365**	**752**	**3.233**	**1.243**	**401**	**786**	**3.355**	**1.312**	**438**

4.3 Salud y seguridad laboral

KPMG dispone de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que parte de la identificación de peligros y evaluación de riesgos para obtener unas óptimas condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Así, las condiciones de salud y seguridad en las que los profesionales de KPMG desarrollan sus actividades profesionales son evaluadas de manera periódica y sistemática. Los resultados de las evaluaciones indican que los peligros identificados para los perfiles profesionales son aceptables y los riesgos son tolerables.

Los procesos permiten que sus empleados reciban la formación e información necesarias sobre los riesgos laborales que les afectan, además de garantizar la vigilancia de la salud de todos los empleados. A través de los procesos de evaluación de riesgos del centro y de los puestos de trabajo, KPMG realiza las evaluaciones de riesgos de sus centros y trabajadores, consiguiendo con los resultados planificar la actividad preventiva y realizar un seguimiento de la misma.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

El proceso de gestión de emergencias proporciona en todos los centros de trabajo una respuesta organizada y efectiva ante cualquier emergencia, coordinando todos los voluntarios de los equipos de emergencia y adaptando los protocolos a los de los centros de trabajo en los que se ubican las oficinas.

Los profesionales de KPMG desarrollan de manera indistinta su labor en centros de trabajo propios (controlados por KPMG) y centros de trabajo de los clientes, donde KPMG no tiene posibilidad de control. No obstante, el análisis de estos casos se articula con el proceso de coordinación de actividades empresariales.

KPMG dispone de la certificación ISO 45001 para su modelo de gestión de la prevención de riesgos laborales.

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Indicadores	2023			2024			2025		
Personas empleadas	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Número de accidentes con baja	12	17	**29**	5	7	**12**	12	4	**16**
Índice de frecuencia de accidentes (1)	2,91	3,59	**3,27**	0,94	1,12	**1,04**	2,61	0,73	**1,58**
Índice de gravedad de accidentes (2)	0,06	0,08	**0,07**	0,09	0,02	**0,05**	0,11	0,02	**0,06**
Índice de incidencia de enfermedades (3)	-	-	**-**	-	-	**-**	-	-	**-**

(1) Índice de frecuencia de accidentes: (N.º de accidentes con baja/N.º de horas trabajadas) *1.000.000
(2) Índice de gravedad de accidentes: (N.º de días perdidos por accidente de trabajo/N.º de horas trabajadas) *1000
(3) Índice de incidencia de enfermedades: (N.º de enfermedades profesionales con baja/ N.º empleados) *1000

4.4 Negociación colectiva y formación

A la plantilla de KPMG le es de aplicación el XVII Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Consultoría y Estudios de Mercado y de la Opinión Pública. El convenio se encuentra actualmente prorrogado, negociándose por los agentes sociales el nuevo convenio colectivo. KPMG no cuenta con representación legal de las personas trabajadoras.

El convenio contiene como única especialidad en materia de seguridad y salud, el artículo 39 relativo al trabajo en pantallas. Adicionalmente, realiza una remisión a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en concreto a su artículo 26, que hace referencia a las prestaciones por enfermedad y accidente de trabajo.

Formación

El objetivo de KPMG es generar oportunidades de desarrollo y aprendizaje a nivel individual para todos los profesionales, que potencien el desempeño en el puesto actual y la preparación para posiciones alternativas, ya sean movimientos horizontales o de progresión.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

El modelo de competencias y desarrollo de KPMG, *Every One a Leader*, se enfoca en impulsar el desempeño alentando a las personas a adoptar una mentalidad de crecimiento, alejando la gestión del desempeño de un mero proceso de cumplimiento. El modelo adopta el *feedback* como la norma, con énfasis en conversaciones significativas, tanto formales como informales haciendo que el proceso de gestión del desempeño sea equitativo, transparente y basado en el futuro.

KPMG en España se adhiere a las normas de 'Formación Profesional Continua' - *Continuing Professional Development* (en adelante 'CPD'), que garantizan que todos los profesionales poseen los conocimientos y las aptitudes necesarias para estar en condiciones de ofrecer sus servicios a los clientes con total calidad y responsabilidad. Para lograr el cumplimiento de nuestras normas, la política de formación en España establece que todas las personas que forman parte de KPMG y prestan servicios de cara al cliente deben realizar y justificar una formación profesional continua con un mínimo de 120 horas en un periodo trianual y un mínimo anual de 20 horas en el caso de KPMG Asesores, S.L.

De manera general, las funciones, áreas o departamentos establecen su Plan de Formación Anual, que cubre la detección de necesidades de formación, el establecimiento y desarrollo del Plan propiamente y su seguimiento.

La plataforma *Degreed* es un entorno de formación y desarrollo con contenidos comunes a todos los profesionales, pero con itinerarios y contenidos personalizados. Las actividades formativas se organizan en cuatro categorías que cubren las habilidades transversales más estratégicas, la formación técnica de cada función y área, formación para trabajar profesionalmente con seguridad y garantías y programas para facilitar el crecimiento y desarrollo dentro de cada rol.

Degreed se complementa con el acceso a plataformas de aprendizaje online como *LinkedIn Learning*, con contenidos actualizados de casi todas las temáticas y *Microsoft Learn*, con formación en tecnologías de Microsoft.

Adicionalmente, KPMG ha establecido la iniciativa *Learning Days*, a través de la cual se concentra formación transversal para todos los profesionales en jornadas mensuales para facilitar el conocimiento y acceso a los contenidos de formación existentes.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

Asimismo, KPMG ha establecido programas específicos de desarrollo profesional, para impulsar el desarrollo de sus profesionales con mayor potencial.

Horas de formación

	2023			2024			2025		
Categorías profesionales	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Soporte	5.181	317	**5.498**	4.063	284	**4.347**	26.486	20.434	**46.921**
Equipo técnico	128.521	131.361	**259.882**	133.353	141.506	**274.860**	91.417	115.124	**206.540**
Pre-dirección	31.924	43.930	**75.853**	37.312	52.184	**89.496**	31.934	46.446	**78.380**
Equipo directivo	8.467	22.546	**31.013**	9.257	18.511	**27.768**	9.202	18.171	**27.373**
Total	**174.093**	**198.154**	**372.246**	**183.985**	**212.485**	**396.471**	**159.039**	**200.175**	**359.214**

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

5 Planeta

5.1 Enfoque de gestión ambiental

El objetivo global de KPMG es reducir nuestro impacto ambiental en toda la cadena de valor para contribuir a un futuro más sostenible y resiliente.

Para lograr nuestro objetivo, hemos establecido cuatro ámbitos clave de actuación, sobre la base de nuestro conocimiento de los impactos, riesgos y oportunidades ambientales que pueden ser materiales para nuestras actividades y estrategia: cambio climático, economía circular, capital natural y cadena de suministro responsable.

Nuestra política ambiental establece los compromisos y el marco de actuación de KPMG para estos cuatro ámbitos, cubriendo la totalidad de nuestros aspectos ambientales significativos. Para su implantación y cumplimiento, disponemos de un sistema de gestión ambiental, certificado de conformidad con la Norma ISO 14001, en cuyo marco se determinan las acciones necesarias para abordar los impactos, riesgos y oportunidades materiales, que se reflejan en los objetivos ambientales que se actualizan anualmente.

Estos objetivos del sistema de gestión ambiental se incorporan en el Pilar Planeta de nuestro Plan de Impacto y se someten, por tanto, a los procesos de aprobación y supervisión previstos en este instrumento. Todas las iniciativas ambientales actuales y futuras de KPMG en materia ambiental se sintetizan en los siguientes compromisos:

- Integrar en la estrategia y la gestión las necesidades de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Contribuir a mantener el valor de los recursos en la economía.
- Ayudar a frenar la degradación de los ecosistemas y reducir los impactos negativos en el capital natural.
- Prevenir y minimizar los impactos negativos sobre la sostenibilidad asociados a la adquisición de bienes y servicios.

5.2 Energía y emisiones de gases de efecto invernadero

Nuestro objetivo a medio plazo es alcanzar la neutralidad en carbono en 2030 para contribuir a limitar el calentamiento global a 1,5ºC, en línea con el Acuerdo de París y con el objetivo con base científica (SBT) adoptado por KPMG a nivel internacional.

En 2025 hemos desarrollado y aprobado un nuevo Plan de Transición Climática, que incluye líneas de acción dirigidas tanto a la reducción de emisiones como a la adaptación de la organización a los efectos del cambio climático. Este Plan incluye metas anuales de reducción para todas las categorías de emisiones y programas específicos relativos a la movilidad sostenible al trabajo, alineados con la Ley

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

aprobada en 2025 en esta materia, los desplazamientos de negocio y la reducción de las emisiones asociadas a otras partes de la cadena de suministro.

En materia de adaptación al cambio climático, hemos continuado el análisis de riesgos y oportunidades para establecer planes de actuación para aquellos que sean materiales.

Consumo directo e indirecto de energía

El consumo directo de energía incluye la electricidad suministrada a los centros de trabajo de KPMG, que es de origen 100% renovable. KPMG no tiene otros consumos energéticos directos.

El consumo indirecto de energía incluye el asociado a los viajes de negocio en avión, tren y vehículos particulares. La estimación de estos consumos se ha realizado partiendo del cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero de KPMG para estos viajes de negocio y el factor de emisión por kWh asociado al tipo de fuente energética utilizado por cada medio de transporte (DEFRA, 2025).

	MWh			MWh / profesional		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Consumo directo de energía (electricidad oficinas)	2.927	2.993	2.950	0,499	0,487	0,454
Consumo indirecto de energía (viajes de negocio)	8.982	11.952	10.158	0,543	0,569	0,435
Consumo total de energía	11.909	14.945	13.108	0,499	0,487	0,454

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

Uso de energías renovables

Los consumos de energía anteriormente indicados se clasifican a continuación en función de su origen.

Consumo directo de energía (electricidad oficinas)	MWh		
	2023	2024	2025
Renovable	2.827	2.993	2.950
No renovable	100	-	-
Consumo total de electricidad	2.927	2.993	2.950
% de electricidad renovable	96,57%	100,00%	100,00%

Consumo total de energía (electricidad y viajes de negocio)	MWh		
	2023	2024	2025
Renovable	2.827	3.216	3.180
No renovable	9.082	11.729	9.928
Consumo total de energía	11.909	14.945	13.108
% de energía renovable	24%	22%	24%

Para el consumo total de energía, la fracción renovable corresponde con el suministro de electricidad a las oficinas y el consumo asociado a viajes de negocio en líneas de tren electrificadas con cero emisiones.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

Emisiones de gases de efecto invernadero (t CO_2e)

	2023	2024	2025
Emisiones directas (alcance 1)	**0,22**	**0,09**	**0**
Emisiones indirectas (alcance 2), enfoque de mercado (Incluye emisiones por frío y calor adquiridos)	**735**	**527**	**545**
Otras emisiones indirectas (alcance 3)	**20.946**	**20.389**	**17.677**
1 y 2 - Adquisición de productos, servicios y bienes de capital	15.221	13.827	11.222
3 - Actividades relacionadas con la energía	10	-	-
4 - Transporte y distribución corriente arriba	111	81	102
5 - Residuos gestionados en las operaciones	18	19	0,5
6 - Viajes de negocio	3.565	4.765	4.371
7 - Commuting	1.805	1.684	1.783
8 - Activos arrendados corriente arriba	216	13	198
Emisiones totales (enfoque de mercado)	**21.681**	**20.916**	**18.222**
Emisiones por profesional	**3,70**	**3,40**	**2,80**
% de emisiones respecto del año base (2019)	**87%**	**84%**	**73%**

El inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de KPMG se basa en las directrices establecidas en el Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte de emisiones (GHG Protocol), desarrollado por el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).

El alcance organizativo del inventario lo constituyen todas las Sociedades de KPMG en España, aplicando el enfoque de consolidación por control operativo. Los datos de emisiones asociadas a viajes de negocio se han calculado a partir de los kilómetros reales recorridos por los profesionales. El alcance operativo incluye las fuentes de emisión que se detallan más adelante para cada uno de los alcances definidos por GHG Protocol.

En relación con los gases de efecto invernadero, se cubren las emisiones de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso, expresados como CO_2 equivalente.

A continuación se resumen las fuentes de emisión por alcances y los detalles sobre su estimación que, en todos los casos, está basada en la multiplicación de un dato de actividad por un factor de emisión (obtenido de DEFRA 2025, salvo indicación específica). Este ejercicio no se han incluido las emisiones directas (alcance 1) debido a su escasa importancia, estando estas asociadas a las posibles fugas de gases fluorados en un número reducido de equipos de aire acondicionado doméstico sobre los que existe control operativo. En ejercicios anteriores estas emisiones estaban asociadas al uso de un único vehículo en propiedad del que ya no se dispone.

- **Emisiones indirectas (alcance 2)**. Emisiones asociadas a la electricidad adquirida por KPMG para consumo, aplicando el enfoque de mercado. Se parte del consumo real facturado y el factor de emisión de las comercializadoras concretas que

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

suministran el recurso, calculado a partir de los datos publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- **Otras emisiones indirectas (alcance 3)**.

  - Emisiones por la compra de bienes y servicios, determinadas a partir de una clasificación de las compras totales realizadas por la firma en el ejercicio según categorías establecidas por KPMG International y aplicando el factor de emisión por unidad monetaria, de acuerdo con una base de datos adquirida por KPMG International.
  - Emisiones por viajes de negocio en vehículo particular, determinadas a partir del número de kilómetros reportados por los profesionales y los factores de emisión por kilómetro publicados por DEFRA (2025).
  - Emisiones por viajes de negocio en tren y avión, determinadas a partir de las distancias recorridas notificadas por las agencias de viajes y los factores de emisión por kilómetro publicados por DEFRA (2025). En el caso de los viajes de negocio en avión, los factores de emisión utilizados han sido revisados a la baja por la fuente, lo que contribuye a la reducción de emisiones. En el caso de viajes de negocio en tren, se han excluido los trayectos realizados en líneas de alta velocidad con suministro de electricidad renovable.

Como parte de su compromiso de alcanzar la neutralidad en carbono en el año 2030, KPMG International ha establecido objetivos de reducción de emisiones alineados con la Iniciativa de Objetivos con Base Científica (SBTi en su acrónimo en inglés). Guiada por estos objetivos, KPMG cuenta con un nuevo Plan de Transición Climática, centrado en:

- La reducción del 50% de las emisiones de gases de efecto invernadero entre 2019 y 2030, incluyendo las emisiones de la cadena de suministro.

- La adquisición de electricidad renovable en el 100% de las oficinas bajo control.

- La compensación de las emisiones no evitadas a través de proyectos de reducción de emisiones o de incremento de la captura de carbono.

Como evolución de su análisis de riesgos y oportunidades climáticos, KPMG prevé la aplicación completa de las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) del Financial Stability Board (FSB).

5.3 Contaminación de la atmósfera, del agua y del suelo

Atendiendo a las fuentes energéticas descritas anteriormente, KPMG no da lugar a emisiones directas de óxidos de azufre y nitrógeno ni a otras emisiones contaminantes a la atmósfera. Igualmente, el desarrollo de las actividades de servicios profesionales no da lugar a riesgos de contaminación de suelos.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

El consumo de agua no es un aspecto ambiental material en KPMG, dado que el consumo realizado es asimilable a doméstico. En la actualidad no se dispone de sistemas para la contabilización individual del consumo y vertido de agua, ya que en la mayor parte de las oficinas el recurso es suministrado por los propietarios de los inmuebles. Por este motivo, se ha realizado una estimación del consumo de agua basado en los datos de consumo generales facilitados por la propiedad de los edificios. El suministro de agua potable proviene, en todo caso, de la red pública, sin afección directa significativa a ninguna masa natural. Se considera que el volumen de agua vertida es equivalente al volumen de agua consumida.

Aunque no se han implantado medidas para la reutilización de agua, se han elaborado recomendaciones sobre buenas prácticas ambientales en esta materia.

5.4 Biodiversidad

Las actividades de oficina se desarrollan íntegramente en ubicaciones urbanas, por lo que no se considera relevante su contribución a la contaminación acústica o lumínica y no se producen impactos significativos sobre la biodiversidad. KPMG no cuenta con centros de trabajo ubicados dentro o cerca de espacios naturales protegidos o de alto valor para la biodiversidad o en los que se den lugar a cambios en el uso de la tierra o el mar.

En la tabla de la página siguiente se incluyen los espacios naturales protegidos y las áreas de alto valor para la biodiversidad que se ubican a menos de 5 kilómetros de nuestras oficinas o centros de trabajo. El inventario se ha realizado a partir de la base cartográfica del Sistema de Información Geográfica Nacional (SIGNA), disponible en https://signa.ign.es/signa/.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

Oficina / Centro de trabajo	Dirección	Código del espacio en SIGNA	Categoría del espacio	Nombre del espacio	Distancia a la oficina de KPMG (km)
A Coruña	Calle de la Fama, 1	ES111003	Monumento Natural	Costa de Dexo	3,6
		ES1110009	LIC	Costa de Dexo	3,6
Alcobendas	Avda. de Europa, 22	ES3110004	Parque Regional	Cuenca Alta del Manzanares	2,3
		ES3110004	LIC	Cuenca del río Manzanares	2,7
		ES0000011	ZEPA	Monte de El Pardo	4,9
Alicante	Muelle 8 Zona de Levante, s/n. Módulo 5	ESZZ16008	LIC	Espacio Marino del Cabo de les Hortes	3,3
		ES0000214	LIC y ZEPA	Espacio marino de Tabarca	1,0
Barcelona	Plaça de Europa, 41-43	ES511007	Parque Natural	Serra de Collserola	3,8
		ES5110024	LIC	Serra de Collserola	3,8
		ES0000146	LIC y ZEPA	Delta del Llobregat	4,8
Bilbao	Euskadi Plaza, 5	Sin espacios protegidos en un radio de 5 km			
Girona	Carrer de la Sèquia, 11	ES5120011	LIC	Riberes del Baix Ter	0,8
		ES512058	Espacio de Interés Natural	Riberes del Baix Ter	0,8
		ES5120010	LIC	Les Gavarres	0,8
		ES510118	Espacio de Interés Natural	Les Gavarres	0,8
Las Palmas de Gran Canaria	Calle Bravo Murillo, 22	ES701021	Paisaje Protegido	Pino Santo	2,9
		ES7010037	LIC	Bahía del Confital	3,5
		ES7010016	LIC	Área marina de la Isleta	2,9
Madrid	P. de la Castellana 295C	ES310004	Parque Regional	Cuenca Alta del Manzanares	3,5
		ES310004	LIC	Cuenca del río Manzanares	3,8
		ES0000011	ZEPA	Monte de El Pardo	4,7
Málaga	Marqués de Larios, 3	ES617007	Parque Natural	Montes de Málaga	4,8
		ES6170038	LIC	Montes de Málaga	4,8
Oviedo	Ventura Rodríguez, 2	ES120005	Reserva Natural Parcial	Cueva de las Caldas	4,9
Palma de Mallorca	Carrer de Porto Pi, 8	Sin espacios protegidos en un radio de 5 km			
Pamplona	Arcadio M. Larraona, 1	Sin espacios protegidos en un radio de 5 km			
Sabadell	Calle Tres Creus, 104	Sin espacios protegidos en un radio de 5 km			
San Sebastián	Avda. de la Libertad, 17	ES2120017	LIC	Jaizkibel	4,9
		ES2120014	LIC	Ulia	1,3
Santa Cruz de Tenerife	Paseo Milicias de Garachico, portal 5	ES7020120	LIC	Sebadal de San Andrés	3,8
		ES702040	Parque Natural	Parque Rural Anaga	1,1
		ES7020095	LIC	Anaga	1,1
		ES0000109	ZEPA	Anaga	1,1
Sevilla	Avda. de la Palmera, 28	ES6150019	LIC	Bajo Guadalquivir	3,2
Valencia	Paseo de la Alameda, 35	ES523163	Otros espacios naturales protegidos	Zonas Húmedas PN de l'Albufera	4,1
		ES0000023	LIC	L'Albufera	4,1
		ES0000471	ZEPA	L'Albufera	4,1
		ES523001	Parque Natural	Parc Natural l'Albufera	4,1
Vigo	Plaza de Compostela, 20	Sin espacios protegidos en un radio de 5 km			
	Areal, 18	Sin espacios protegidos en un radio de 5 km			
Zaragoza	Avda. Ranillas, 3	ES2430081	LIC	Sotos y Mejanas del Ebro	3,8

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

KPMG es impulsora del Proyecto BiOlivo ubicado en terrenos del Centro de Educación Ambiental Caserio de Henares en el Parque Regional del Sureste de la Comunidad de Madrid. Por medio de actividades de voluntariado, hemos profundizado en el conocimiento de las características ambientales de este espacio para establecer su estado de base y hemos desarrollado tareas concretas que han permitido mejorar el estado del hábitat, incrementando la variedad de ambientes ecológicos y de especies que lo habitan:

- Incremento de la diversidad de ambientes ecológicos: se han creado dos pequeñas charcas artificiales y se han plantado lindes e islas con vegetación arbustiva. El objetivo principal es crear los ambientes adecuados para la atracción anfibios, aves, pequeños mamíferos e insectos polinizadores.

- Instalación de infraestructuras para la atracción de especies concretas: se han instalado atalayas para la atracción de aves rapaces, cajas nido diseñadas de forma específica para diferentes tipos de aves y refugios para erizos, murciélagos y reptiles. El objetivo principal es favorecer la cría de las especies objetivo.

- Recuperación de dos hectáreas de olivar: se han realizado tareas de poda en un olivar y se han repuesto los pies que se habían secado en este periodo. Este olivar se mantiene con criterios de agricultura ecológica y de mínimo laboreo. El objetivo final es poner en producción este ecosistema agrario para la obtención de aceite de oliva virgen extra.

- Labores de investigación y experimentación: se han realizado análisis de composición de suelo e inventarios de plantas, aves y mamíferos, con el objetivo de disponer de una línea de base que permita monitorizar la evolución de la diversidad biológica. Adicionalmente se ha implantado una parcela experimental con variedades tradicionales de centeno cedidas por el Centro de Recursos Fitogenéticos y Agricultura Sostenible del CSIC, cuyo objetivo es seleccionar las variedades que mejor se adaptan al ecosistema para su utilización como cultivo complementario al olivo.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

5.5 Uso de los recursos, economía circular y gestión de residuos

Economía circular

KPMG cuenta con criterios ambientales que aplica a la compra de los productos y servicios buscando un menor impacto ambiental. Las oficinas disponen de sistemas para la recogida selectiva de los residuos domésticos generados que facilita su posterior valorización, en consonancia con la jerarquía de residuos. Adicionalmente, se dispone de sistemas para el reciclaje de los residuos de papel y de los equipos electrónicos que quedan fuera de inventario, priorizando el destino a un segundo uso de estos.

Para seguir avanzando en esta materia, hemos establecido un programa de mejora de la circularidad basado en el estándar CTI (Circular Transition Indicators), que establece las métricas que permiten evaluarla y que cubre aspectos relativos a los recursos materiales, energía y agua.

- Proporción de entradas circulares en los materiales: 92%
- Proporción de salidas circulares en los residuos: 98%

Consumo de materias primas

Los principales materiales utilizados para la prestación de los servicios son el papel y, en menor medida, el tóner de impresión. Ambos son considerados artículos semifabricados. No se consumen de forma significativa materiales del resto de categorías en las que habitualmente se clasifican estos (materias primas, materiales relacionados con el proceso y envases).

	2023	2024	2025
Consumo de papel reciclado (kg)	10.116	10.728	10.104
Consumo de papel de fibra virgen (kg)	13.166	12.401	13.201
Consumo total de papel (kg)	23.282	23.128	23.305
Consumo específico de papel (kg/profesional)	3,97	3,76	3,58

Los datos de consumo de papel se obtienen a partir de la facturación de la empresa proveedora por oficina. Todo el suministro de papel es de origen renovable.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

Gestión de residuos

Los datos de generación de residuos de papel se obtienen a partir de los certificados de destrucción y reciclaje por oficina. Los datos de equipos electrónicos que salen de inventario se obtienen a partir de los certificados de reciclaje y reutilización centralizados para todas las sociedades de KPMG.

	2023	2024	2025
Generación de residuos de papel (kg)	37.718	30.088	30.134
Equipos de ITS que salen de inventario (kg)	3.559	388	1.580

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

6 Prosperidad

6.1 Enfoque de gestión

En KPMG entendemos la prosperidad como un compromiso firme con el progreso de la sociedad y con la creación de oportunidades reales para las personas.

Todo ello, alineado con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que guían nuestra visión, orientan nuestra estrategia de prosperidad a tres años y nos permiten avanzar con una contribución social sostenible y orientada al largo plazo, buscando ser un referente para generar confianza y contribuir al desarrollo de una sociedad más próspera.

KPMG cuenta con una política de voluntariado que permite a sus profesionales dedicar hasta 12 horas laborables al año a proyectos sociales, así como con una política de servicios pro bono que asigna un presupuesto anual de horas profesionales para apoyar al tercer sector.

Ambas políticas son revisadas y aprobadas anualmente por el Consejo de Socios de la firma.

Fundación KPMG, sumar para crear el mundo que queremos

A través de Fundación KPMG impulsamos proyectos transformadores que ponen el talento, la experiencia y el conocimiento de nuestros profesionales al servicio de quienes más lo necesitan, contribuyendo a una sociedad más próspera, inclusiva y sostenible.

Este enfoque sitúa el impacto social en el centro de nuestra actuación: reforzamos la empleabilidad, acompañamos la formación continua de jóvenes y personas vulnerables, fortalecemos al tercer sector y promovemos iniciativas que generan beneficios en nuestro entorno.

6.2 Indicadores clave de impacto en prosperidad

- 1.371 personas voluntarias de KPMG, el 21% de la plantilla.
- De ellas, el 27% refuerzan su compromiso a lo largo del año participando en más de una iniciativa de voluntariado.
- 9.708 personas que han prosperado de forma directa gracias a los proyectos de voluntariado y otras iniciativas de contribución a la sociedad que abordamos
- 71 aliados sociales para generar valor compartido y contribuir a una sociedad más próspera, inclusiva y sostenible.
- 953.662 euros invertidos en apoyar la transformación de la sociedad.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

7 Buen gobierno y cumplimiento

7.1 Enfoque de gestión

Nuestra forma de actuar se basa en la excelencia, la transparencia, la ética, la independencia, la calidad y la integridad, principios que orientan nuestro gobierno, nuestra cultura profesional y la gestión responsable de nuestros riesgos.

Gobernanza y una cultura ética que sostiene la confianza

Nuestro modelo de gobierno se articula en torno a la transparencia, la ética, la calidad y la independencia, y evoluciona conforme a los estándares profesionales más exigentes.

Los órganos de gobierno y el Comité Ejecutivo de KPMG supervisan la estrategia, los riesgos corporativos y la gestión de las incidencias, riesgos y oportunidades (IRO) en sostenibilidad.

La cultura ética de la firma se refuerza mediante el Código de Conducta, formaciones obligatorias y una Línea ética o canal de denuncias independiente. Asimismo, las políticas globales de ética e independencia refuerzan un comportamiento íntegro y responsable en toda la firma, apoyado también por CARE, nuestro marco corporativo para la toma de decisiones éticas, alineado con nuestro propósito y valores. Y todo ello, orientado al objetivo global de actuar con un propósito claro y en aras del interés público.

Cumplimiento y gestión integrada de riesgos

Contamos con un sistema robusto de prevención del soborno, la corrupción y el blanqueo de capitales; un modelo de prevención penal con certificación UNE 19601, y políticas estrictas de aceptación y reevaluación de clientes y terceros, así como procesos centralizados y equipos especializados que optimizan la gestión de riesgos y de Compliance, especialmente en la evaluación de clientes y terceras partes.

Disponemos también de un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), alineado con buenas prácticas de gobierno corporativo que proporciona seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera.

Además, nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) certificado UNE-ISO/IEC 27001:2013, refuerza la protección de la información y la gestión de los riesgos asociados. Este marco se complementa con certificaciones específicas en privacidad de la información, en seguridad aplicable a servicios y soluciones cloud, y con la conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

La identificación y gestión de riesgos empresariales se articula a través del proceso ERM y una herramienta GRC, que permiten evaluar, priorizar y supervisar los riesgos estratégicos y de sostenibilidad desde un enfoque integrado.

En materia de independencia, la firma aplica, además de la normativa española, las políticas globales de independencia de KPMG, que garantizan el cumplimiento de los distintos marcos regulatorios internacionales. Esto se traduce en procedimientos para identificar, evaluar y prevenir amenazas a la independencia, tanto en la actividad de auditoría como en la prestación de otros servicios de aseguramiento.

Calidad e IA responsable

Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad (SoQM), consistente, sólido, proactivo y basado en riesgos, conforme a ISQM 1 y su adaptación nacional (NIGC1-ES), garantiza un desempeño consistente, independiente y alineado con los estándares técnicos y regulatorios aplicables. Si bien estas normativas aplican a KPMG Auditores, S.L., el sistema incluye en su alcance diversos procesos transversales que son de aplicación al resto de sociedades de KPMG en España. La función de auditoría interna revisa la efectividad de los controles y promueve la mejora continua.

KPMG cuenta con la certificación ISO 42001 para su Sistema de Gestión de Inteligencia Artificial, reforzando nuestro compromiso con una IA confiable, transparente y responsable. Este hito consolida el marco de gobierno "*KPMG Trusted AI Approach*" para la gestión de riesgos asociados al uso de IA y se alinea con el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial.

7.2 Cultura de ética e independencia

El Código de Conducta de KPMG recoge de manera expresa qué significa para los profesionales de KPMG un comportamiento ético, y define con claridad cómo debe ser su manera de actuar, individualmente y con sus equipos. Los anima a liderar con el ejemplo, promover una conducta ética y asegurar que sus acciones reflejen y refuercen los valores y principios, compartidos por la red de firmas de KPMG. El código constituye uno de los documentos más importantes de KPMG. Recoge con claridad cómo debe ser el trato entre los profesionales y hacia los clientes y marca el deber de actuar siempre en aras del interés público.

Asimismo, establece los mecanismos para la comunicación de posibles conductas inapropiadas o contrarias al Código de Conducta o las políticas y procedimientos derivados del mismo. Los profesionales pueden recurrir a las Líneas Éticas de KPMG en España y de KPMG Internacional cuando los canales normales de comunicación resulten ineficaces o complicados.

El Código de Conducta establece el compromiso de mantener la independencia de KPMG Auditores, S.L. como auditores y de identificar y resolver conflictos de intereses antes de aceptar un encargo que pudiera suponer un posible conflicto. Para ello, todas las sociedades de KPMG han adoptado, además de la normativa en vigor en España, las políticas de independencia globales de KPMG basadas en el Código de Ética de

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

IESBA y, según sea de aplicación, cualquier otro marco regulatorio, como las normas de la SEC. Estas políticas se recogen en el Quality and Risk Management Manual y cubren la independencia personal, las relaciones de empleo, relaciones de negocio, comerciales y con proveedores, prestación de servicios distintos a la auditoría y los procesos de formación y confirmaciones de independencia. Localmente, KPMG cuenta con políticas y procedimientos para analizar la independencia, gestionar posibles incumplimientos y realizar consultas en esta materia.

El plan de formación *Ethical Learning* incluye formación obligatoria para todos los profesionales en materia de integridad e independencia.

7.3 Medidas anticorrupción y soborno

La posición de KPMG es que el soborno y la corrupción son comportamientos no éticos e inaceptables y, por tanto, son inconsistentes con sus valores y su Código de Conducta. Por ello, KPMG tiene un amplio programa de anticorrupción y soborno, que incluye políticas detalladas, formación y procedimientos de cumplimiento, incluyendo las Líneas Éticas anteriormente indicadas, que desarrollan el Código de Conducta en lo relativo a estas cuestiones.

La política de antisoborno de KPMG define claramente la prohibición de cualquier tipo de involucración en el soborno. KPMG y su personal no deben ofrecer, prometer, pedir o aceptar sobornos, de forma directa o a través de un intermediario, incluso si esa conducta es legal o está permitida en las leyes locales aplicables. KPMG y sus profesionales deben también tomar las medidas necesarias y valorar y mitigar el riesgo de que cualquier tercera parte relacionada con KPMG, o que actúe en representación de KPMG, ofrezca, prometa, solicite o acepte sobornos.

La Política de Cumplimiento Penal de KPMG aborda, junto al resto de los delitos aplicables a las personas jurídicas, las cuestiones relativas la corrupción en los negocios y el cohecho.

En relación con los clientes, durante el proceso de aceptación se revisan aspectos como cualquier investigación o proceso judicial relacionado con el blanqueo de capitales, fraude y otras cuestiones poco éticas. De la misma manera, KPMG revisa periódicamente a los proveedores con un enfoque basado en riesgo. Esto incluye la adhesión a las políticas de KPMG, la revisión de su nivel de madurez respecto a las políticas antisoborno y, si fuese necesario, la suspensión de las relaciones en el caso de que se haya detectado alguna conducta irregular.

Para alcanzar los compromisos establecidos en materia de ética e integridad, KPMG cuenta con un programa de revisión de cumplimiento de los controles y procedimientos aplicados, que revisa periódicamente para medir su efectividad y realizar mejoras si fuera necesario.

Adicionalmente, el plan de formación *Ethical Learning* incluye formación obligatoria para todos los profesionales en materia de cumplimiento penal y de prevención del soborno y la corrupción. La formación debe ser realizada al menos una vez cada año y

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

los nuevos profesionales contratados deben completarla durante los tres primeros meses a partir de su incorporación a KPMG.

A nivel internacional, KPMG es firmante del Pacto Mundial de la ONU desde 2002, así como del Partnering Against Corruption Initiative (PACI) del Foro Económico Mundial.

7.4 Medidas contra el blanqueo de capitales

KPMG dispone de un programa de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo cuya estructura organizativa incluye el Consejo de Administración, el Órgano de Control Interno y Comunicación (OCIC), el representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC), la Unidad Técnica de Prevención de Blanqueo de Capitales (UTPBC) y equipos de soporte específicos para la evaluación de clientes.

El programa se basa en el Manual de Políticas y Procedimientos de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo y se complementa con la Política y Procedimientos de Identificación y Conocimiento de Clientes, con un enfoque basado en el riesgo, así como un procedimiento de reevaluación periódica de los expedientes de los clientes, planes de formación anual a los empleados, Auditoría interna anual y Auditoría externa anual (Informe del Experto Externo).

El plan de formación *Ethical Learning* incluye formación obligatoria para todos los profesionales en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

7.5 Seguridad de la información y transformación tecnológica

Dada la naturaleza de los servicios prestados, y como parte de los compromisos en materia de seguridad de la información, el Grupo cuenta con las certificaciones ISO 27001, para su sistema de gestión de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad, ISO 27701 para su sistema de gestión de la privacidad de la información e ISO 27017 para su sistema de gestión de seguridad de la información que da soporte a los servicios y soluciones cloud. En el ámbito de la utilización de medios electrónicos relacionados con la Administración Pública, la Sociedad dispone del Certificado de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

A.1 Anexo 1. Acerca de este Informe de Sostenibilidad

El presente documento se centra en trasladar a nuestros grupos de interés una descripción detallada de los compromisos asumidos y del desempeño de la firma en el ámbito de la sostenibilidad. Este detalle se presenta en una doble vertiente, considerando las repercusiones positivas y negativas en las personas y el medio ambiente, así como los efectos de las cuestiones sociales y ambientales en la firma.

La información recogida en este informe corresponde a la consolidación de todas las sociedades españolas de KPMG y que son firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, tal como se detalla en el apartado 1.1 Estructura legal y operaciones. No se trata de un informe de matriz, sino de una consolidación de información de sociedades independientes que tienen políticas y sistemas de gestión de la sostenibilidad comunes. En los casos en los que existan variaciones con respecto a este alcance, se indica junto con la información correspondiente.

Los contenidos de este Informe se han determinado sobre la base del análisis de doble materialidad realizado en 2025, y se ha elaborado utilizando como referencia las Normas de Reporte de Global Reporting Initiative (GRI Standards).

Este informe se refiere al año fiscal 2025 de la firma, que cubre el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, coincidiendo con los informes financieros en su alcance organizativo y temporal, y ha sido publicado en julio de 2026.

Además, y con el propósito de facilitar al lector la comparabilidad y evolución de los diferentes indicadores, se incluye también el histórico de datos para los dos ejercicios fiscales anteriores (2023 y 2024). En los casos en los que haya sido necesaria la reformulación de alguno de los indicadores históricos, se informa sobre los motivos y el efecto de estas actualizaciones en notas a pie de página incluidas las tablas correspondientes.

Adicionalmente, KPMG ha publicado los siguientes documentos en materia de sostenibilidad:

- Informe de Impacto de KPMG en España, que resume los principales contenidos del presente informe con el mismo alcance organizativo.
- Estados de Información No Financiera de las tres sociedades incluidas en el alcance de la Ley 11/2018 y que, en su conjunto, cubren el mismo alcance organizativo del presente informe. La información de estos documentos ha sido sometida a un proceso de revisión independiente de acuerdo con la Norma ISAE 3000.

Dado que los Estados de Información No Financiera están sujetos a verificación externa, la solicitud de verificación externa para el Informe de Sostenibilidad de KPMG en España es una prioridad a medio plazo (dos años).

El Informe de Sostenibilidad de KPMG en España se publica con periodicidad anual.

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

Las ediciones anteriores (año fiscal 2024 y anteriores) los contenidos equivalentes a los de este informe se publicaron con el título ‘Informe de Impacto de KPMG en España’. A partir de este año fiscal, aquel título se aplica exclusivamente al informe resumido indicado anteriormente y el informe detallado que aplica las normas de referencia indicadas pasa a denominarse ‘Informe de Sostenibilidad de KPMG en España’.

Como parte de nuestros grupos de interés, agradecemos tu opinión y sugerencias. Si deseas enviarnos cualquier comentario acerca de este informe, por favor escríbenos a través de de la sección Contacto de nuestra página web (www.kpmg.es).

© 2026 KPMG, S.A.. All rights reserved.
Document classification: KPMG Public

A.2 Anexo 2. Índice de contenidos GRI

Declaración de uso	KPMG en España ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025 utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI 1 Usado	GRI 1: Fundamentos 2021

Estándares GRI utilizados	Contenidos		Ubicación
GRI 2: Contenidos generales Parte 1. La organización y sus prácticas de presentación de informes	Contenido 2-1 Detalles organizacionales	Nombre legal	1.1 Estructura legal y operaciones
		Naturaleza de la sociedad y forma jurídica	
		Ubicación de la sede central	
		Países en los que opera	
	Contenido 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Enumeración de entidades	
		Diferencias existentes entre la lista de entidades incluidas en los informes financieros y de sostenibilidad	
		Si dispone de varias entidades, explicar enfoque para consolidar la información	
		Si supone ajustes para participaciones minoritarias	
		Enfoque adoptado para fusiones, adquisiciones y escisiones	
		Si el enfoque cambia y cómo en los contenidos de este estándar y los diferentes temas materiales	
	Contenido 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Periodo de reporte y frecuencia de los informes	A.1 Acerca de este informe
		Periodo objeto de los informes financiero	
		Fecha de publicación del informe	
		Punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe o la información presentada	
	Contenido 2-4 Actualización de la información	Actualización de información de periodos anteriores y explicación los motivos y efecto de estas	
	Contenido 2-5 Verificación externa	Política y práctica de solicitud de verificación externa	
GRI 2: Contenidos generales Parte 2. Actividades y trabajadores	Contenido 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Sector de actividad	1.2 Modelo de negocio
		Descripción de la cadena de valor	
		Cambios significativos en el sector o en la cadena de valor con respecto al periodo objeto del informe	
	Contenido 2-7 Empleados	Número total de empleados por género y región	3.2 Características generales de la plantilla
		Empleados fijos por género y región	
		Empleados temporales por género y región	
		Empleados a tiempo completo por género y región	
		Empleados a tiempo parcial por género y región	
		Métodos y suposiciones empleadas para compilar los datos y si las cifras se presentan como plantilla al final del periodo o como media de todo el periodo u otra metodología	

Document classification: KPMG Public

Estándares GRI utilizados	Contenidos		Ubicación
GRI 2: Contenidos generales Parte 2. Actividades y trabajadores	Contenido 2-8 Trabajadores que no son empleados	Número de trabajadores no empleados	3.2 Características generales de la plantilla
		Tipos de trabajadores más habituales y relación contractual	
		Tipo de trabajo que realizan	
		Métodos y suposiciones empleadas para compilar los datos y si las cifras se presentan como plantilla al final del periodo o como media de todo el periodo u otra metodología	
GRI 2: Contenidos generales Parte 3. Gobernanza	Contenido 2-9 Estructura de gobernanza y composición	Estructura de gobernanza y comités del máximo órgano de gobierno	1.3 Estructura y composición de los órganos de gobierno
		Enumerar comités del máximo órgano de gobierno encargados de las decisiones y supervisión de la gestión de los impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas	
		Describir la composición del máximo órgano de gobierno y sus comités según el género	
	Contenido 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Función del máximo órgano de gobierno y los altos ejecutivos en el propósito de la organización, las declaraciones de valores o misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible.	
	Contenido 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Cómo delega el máximo órgano de gobierno la responsabilidad de gestionar los impactos en materia de sostenibilidad, incluyendo la designación de algún alto ejecutivo con responsabilidad para la gestión de impactos y la delegación en otros empleados	
		Procesos y frecuencia con la que los anteriores informan al máximo órgano de gobierno	
	Contenido 2-20 Proceso para determinar la remuneración	Si miembros independientes del máximo órgano de gobierno o un comité de remuneraciones independiente supervisan el proceso de determinación de la remuneración	
GRI 2: Contenidos generales Parte 4. Estrategia, políticas y prácticas	Contenido 2-23 Compromisos y políticas	Describir sus compromisos y políticas de conducta empresarial responsable, lo que incluye:	2.1 Política y estrategia de sostenibilidad 2.2 Código de conducta y otras políticas relacionadas con la sostenibilidad
		- Los instrumentos intergubernamentales a los que los compromisos hacen referencia	
		- Si los compromisos estipulan la realización de una debida diligencia	
		- Si los compromisos estipulan el respeto de los derechos humanos	
		Describir sus compromisos y políticas específicas para el respeto de los derechos humanos, lo que incluye:	
		- Los derechos humanos reconocidos internacionalmente que el compromiso contempla	
		- Las categorías de grupos de interés, incluidos los grupos de riesgo o los grupos vulnerables, a los que la organización presta especial atención en el compromiso	
		Proporcionar enlaces a los compromisos y políticas si son de acceso público o, si los compromisos y políticas no están disponibles para el público, explicar la razón	
		Describir cómo se comunican los compromisos y políticas a trabajadores, socios comerciales, y otras partes pertinentes	

Document classification: KPMG Public

Estándares GRI utilizados	Contenidos		Ubicación
GRI 2: Contenidos generales Parte 5. Participación de los grupos de interés	Contenido 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Describir su enfoque para contar con la participación de los grupos de interés, incluido:	3.1 Escucha y diálogo con nuestros grupos de interés
		- Las categorías de grupos de interés con las que se involucra y cómo las identifica	
		- El propósito de la participación de los grupos de interés	
		- Cómo la organización busca asegurar que la participación de los grupos de interés	
GRI 3: Temas materiales 2021	Contenido 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Describir el proceso que ha seguido para determinar sus temas materiales, incluido:	3.2 Análisis de doble materialidad
		- Cómo ha identificado sus impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos, en todas sus actividades y relaciones comerciales.	
		- Cómo ha priorizado los impactos sobre los que informar en función de su importancia	
	Contenido 3-2 Lista de temas materiales	Enumerar los temas materiales	
		Informar de los cambios que se hayan producido en la lista de temas materiales con respecto al periodo objeto del informe anterior.	
GRI 101: Biodiversidad 2024	Contenido 101-5 Ubicaciones con impactos sobre la biodiversidad	La ubicación y el tamaño en hectáreas de sus sitios con los impactos más significativos sobre la biodiversidad	5.4 Biodiversidad
GRI 305: Emisiones 2016	Contenido 102-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático	Describir su plan de transición, incluidas las políticas y las acciones para mitigar el cambio climático	5.2 Energía y emisiones de gases de efecto invernadero
	Contenido 102-5 Emisiones de GEI de Alcance 1	Las emisiones de GEI de Alcance 1 brutas en toneladas métricas de CO_2 equivalente	
		Los estándares, las metodologías, los supuestos y las herramientas de cálculo utilizados, así como las fuentes de los factores de emisión aplicados	
	Contenido 102-6 Emisiones de GEI de Alcance 2	Las emisiones de GEI de Alcance 2 brutas basadas en el mercado, en toneladas métricas de CO_2 equivalente	
		Los estándares, las metodologías, los supuestos y las herramientas de cálculo utilizados, así como las fuentes de los factores de emisión aplicados	
	Contenido 102-7 Emisiones de GEI de Alcance 3	Las emisiones de GEI de Alcance 3 brutas en toneladas métricas de CO_2 equivalente	
		Los estándares, las metodologías, los supuestos y las herramientas de cálculo utilizados, así como las fuentes de los factores de emisión aplicados	
	Contenido 102-8 Intensidad de las emisiones de GEI	Indicar la(s) ratio(s) de intensidad de las emisiones de GEI, incluidas las emisiones brutas de GEI en toneladas métricas de CO_2 equivalente (numerador) y el parámetro específico de la organización (denominador) elegido para calcular la(s) ratio(s)	
		indicar el alcance de las emisiones de GEI incluidas en la(s) ratio(s) de intensidad, ya sean de Alcance 1, Alcance 2 o Alcance 3.	

Document classification: KPMG Public

Estándares GRI utilizados	Contenidos		Ubicación
GRI 302: Energía 2016	Contenido 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	El consumo total de electricidad	5.2 Energía y emisiones de gases de efecto invernadero
	Contenido 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	El consumo de energía fuera de la organización, en julios o múltiplos	
GRI 301: Materiales 2016	Contenido 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	El peso o el volumen total de los materiales utilizados para prestar los principales servicios de la organización durante el periodo objeto del informe	5.5 Uso de los recursos, economía circular y gestión de residuos
	Contenido 301-2 Insumos reciclados utilizados	Porcentaje de insumos reciclados utilizados para prestar los principales servicios de la organización	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	Contenido 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo,	4.3 Salud y seguridad laboral
	Contenido 403-9 Lesiones por accidente laboral	La cantidad y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables	
GRI 404: Formación y educación 2016	Contenido 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Horas de formación q durante el periodo objeto del informe, desglosado por género y categoría laboral.	4.4 Negociación colectiva y formación

Document classification: KPMG Public

www.kpmg.es

© 2026 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

La información aquí contenida es de carácter general y no va dirigida a facilitar los datos o circunstancias concretas de personas o entidades. Si bien procuramos que la información que ofrecemos sea exacta y actual, no podemos garantizar que siga siéndolo en el futuro o en el momento en que se tenga acceso a la misma. Por tal motivo, cualquier iniciativa que pueda tomarse utilizando tal información como referencia, debe ir precedida de una exhaustiva verificación de su realidad y exactitud, así como del pertinente asesoramiento profesional.

KPMG y el logotipo de KPMG son marcas registradas de KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía.

Document classification: KPMG Public